Valparaíso, 5 de agosto de 2025.

Of. CTSS 461/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. con el fin de solicitar, si lo tiene a bien, informe si ese Ministerio o alguna de sus reparticiones dependientes, especialmente la Dirección del Trabajo, recibió con anterioridad al reciente derrumbe ocurrido en la División El Teniente de Codelco, denuncias, comunicaciones o antecedentes relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores involucrados, así como eventuales alertas o advertencias levantadas por sindicatos u organizaciones de trabajadores sobre situaciones de riesgo en dicho lugar.

Asimismo, tenga a bien informar sobre las medidas que, en caso de haber existido antecedentes previos, se adoptaron en su momento para fiscalizar o mitigar los riesgos denunciados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo.**

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,
DON GIORGIO BOCCARDO BOSONI.-

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 3303422E08EFC904

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 07/08/2025 22:39:48 CLT